



RESOLUCIÓN No.695
22 de Mayo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO

Que la joven **LAURA VANESA MARTINEZ CABRERA**, del Ciclo Técnico Profesional en Procesos Empresariales, canceló la suma de Doscientos Veintisiete Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos (\$227.338), aplicó auxilio de caja de Compensación Combarraquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 19 de Mayo de 2015, la estudiante en mención solicita que le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Dieciséis Pesos (\$230.316), por motivo que matriculó Seis (6) créditos académicos, que ascienden a la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos (\$230.355).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Dieciséis Pesos (\$230.316), lo anterior a la luz del Reglamento Estudiantil.

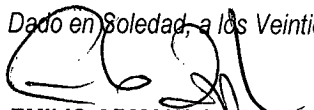
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Dieciséis Pesos (\$230.316), a la estudiante **AURA VANESA MARTINEZ CABRERA**, del Ciclo Técnico Profesional en Procesos Empresariales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



22. Alba Patricia Ortega Perez: Canelo la suma \$ 460.711 por concepto de matricula y \$ 213.600 por 6 créditos adicionales el día 15/05/2015.
El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355
23. Aris Manuel Lambis Berrio: Canelo la suma \$ 513.871 por concepto de matricula el dia 19/05/2015.
24. Kevin David Charris Fontalvo: Canelo la suma \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015.
El valor de 7 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 302.039
25. Carlos Andres Torres Bolaños: Canelo la suma de \$ 583.033 por concepto de matricula el dia 20/05/2015
26. Leidy Sofia Barrios Barreto: regalame el numero de documento o verifica los nombres
27. Kevin Antonio Hernández Pedroza: Aplico saldo a favor por \$ 662.715 para cancelar matricula por \$ 608.912, quedándole saldo a favor por \$ 53.803.
28. Carlos Alberto Donado Torres: No se le refleja pago del periodo 2015-1.
30. Jhon Jairo Jácome Jácome: Aplico saldo a favor por \$ 502.228 para cancelar matricula por \$ 460.711, quedándole saldo a favor \$ 41.517
31. Sergio Martínez Castilla: No a hecho uso de estimulo académico, otorgado mediante Resolución 0643 de 06 de Mayo de 2015.
32. Fanny Isabel Saballeth Cuentas: Canelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 05/05/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios \$ 272.238
33. Jose Carlos de la Hoz Vizcaino: A la fecha no se le refleja pago de este periodo
34. Laura Vanesa Martínez Cabrera: Canelo la suma de \$ 227.338 por concepto de matricula el día 16/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado. El valor de 6 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355.
35. Fredis de Jesús Bolaño Vasquez: Canelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 13/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
36. Elvis Rafael Stevenson Cera: Canelo la suma \$ 143.369 por concepto de matricula el día 15/05/2015. aplico saldo a favor por \$ 465.543. El valor de 5 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 266.600
37. Aylen Patricia Salcedo Marengo: No a hecho uso de estimulo académico.
38. Argemiro Luis Herrera Polo: Canelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
39. Fabian Andres Solórzano Machado: Canelo la suma de \$ 608.411 por concepto de matricula el dia 15/05/2015
40. Karina María Barcinilla: Es beneficiaria de auxilio combarranquilla por \$ 233.333. el dinero no a ingresado a itsa.
41. Andres Rafael Barros Villanueva: Canelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula, aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero ya ingreso a itsa. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios \$142.563.
42. Mauricio Samuel Rosales Hernández: No a hecho uso de estimulos de estimulo académico correspondiente al 15% por música y 15% por Taekwondo.
43. Kevin Martínez Cabarcas: Canelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 120.815.
44. Miguel Adolfo Roa Maga: Canelo la suma de \$ 602.468 por concepto de matricula el dia 14/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 342.311
45. Viviana Laura Muriel Vidal: No a hecho uso de estimulo académico correspondiente al 15% por Taekwondo.
46. Albeiro Pascual Reyes Mendoza: Canelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. El valor de 6 creditos mas gastos complementarios es de \$ 230.380



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:						
18	05										
PERIODO ACADÉMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE									
2015-2		III									
Correo Electrónico donde se notifique respuesta:		LVanesa16@outlook.com									
Nombre del Programa:		Procesos Empresariales.									
Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso											
Perdi el 3- cuatrimestre, las 3 materias perdidas suman 6 Creditos Por tanto congelare el excedente del valor Pagado.											
Marque con una X la opción			Espacio para diligenciar por el Coordinador (Académico o quien haga sus veces)								
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			<table border="1"> <tr> <td>El estudiante Matrícula Módulos?</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			El estudiante Matrícula Módulos?	SI	NO			X
El estudiante Matrícula Módulos?	SI	NO									
		X									
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?											
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?											
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			<table border="1"> <tr> <td>Creditos Matriculados?</td> <td>0</td> </tr> </table>			Creditos Matriculados?	0				
Creditos Matriculados?	0										
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			<table border="1"> <tr> <td>Creditos Matriculados?</td> <td></td> </tr> </table>			Creditos Matriculados?					
Creditos Matriculados?											
6) Otro:											
Para los casos 4 y 5 indique los módulo(s) que quedarán en su matrícula?											
CODIGO(S)		NOMBRE DE MODULO(S)		CREDITO(S)							
ES101 PS102 PT002		Etiquetas de aplicación para la elaboración de proyecto de investigación		3							
Firma del Solicitante <i>Laura Manines</i>											
Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vó. Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>						
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces								
<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>									
Rector		Coordinador Académico o quien haga sus veces									

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
CODIGO SERIE: 0181
17/05/2015 04:42 pm
[Firma]

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO

FECHA DE RECIBIDO			FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
dd	mm	aaaa	
La respuesta será enviada a su correo electrónico dentro de 15 días hábiles una vez se radique su solicitud o puede ser entregada físicamente si se requiere en Archivo Central.			



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior

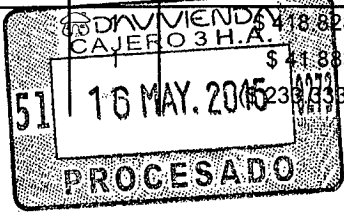


Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



98033159250	2015 - 2	REFERENCIA 243239 - 5
LAURA VANESA MARTINEZ CABRERA TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR II	VALOR NETO
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS GESTION DE EMPRESAS	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 233.333,00)	(\$ 233.333,00)
	ORDINARIA	16-05-2015	\$ 227.378,00
PAGUESE HASTA	EXTRAORDINARIA	23-05-2015	\$ 250.116,00
	-	-	\$ 0,00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
98033159250	TI	MARTINEZ CABRERA LAURA VANESA						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	3.27	3.27						
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral					
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	SENSUM TP OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES-IDIOMAS	3					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
EST01	ESTADISTICAS APLICADAS I	2	-	0.0	-	0.0	- 2_BQ	
PCE02	MATEMATICAS FINANCIERAS	3	-	0.0	-	0.0	- 2_CE_PE	
PIN02	PROYECTO INTEGRADOR II	1	-	0.0	-	0.0	- 1	